

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24564 *Resolución de 8 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 192, de 6 de octubre de 2023, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Policía Local, 6 de ellas por el turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición y 1 mediante el sistema de movilidad sin ascenso y el procedimiento de concurso, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Asimismo, se ha publicado anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 213, de 7 de noviembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las propias bases reguladoras.

Benalmádena, 8 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Juan Antonio Lara Martín.